

**La crisis de 1708-1709 en Sevilla a la luz de la nueva documentación
(I). Noticias manuscritas y estampas de protección**

José Jaime García Bernal
Francisco Javier Gutiérrez Núñez

en

*Congreso Internacional Andalucía Barroca. II. Historia demográfica,
Económica y Social. Actas*, Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 2009,
pp. 259-268.

1.- Introducción

En el invierno de 1708 Europa occidental padeció una grave epidemia de gripe que fue seguida en muchas regiones por sucesivos brotes de tifus.¹ Los contemporáneos no lograron ponerse de acuerdo sobre el origen y causas de este mortífero catarro que afectó también a las tierras de las colonias americanas con enorme violencia.² Aún hoy se discute la etiología de la *fiebre maligna*,³ así como el alcance y duración de su impacto, si bien los datos disponibles apuntan a un ciclo trienal (1708-1710) y un escenario atlántico.⁴

Los potencias que participaron en la Guerra de Sucesión, acusaron, en distinta medida, el gélido invierno de 1708, inusualmente largo y destructivo para las cosechas, pues aún en marzo de 1709 se helaban los campos con una severidad que no recordaban los mayores.⁵ La fachada occidental de la península no

¹ OLAGUÉ DE ROS, G., "La epidemia europea de gripe de 1708-1709. Difusión témporo-espacial e interpretaciones contemporáneas", *Dynamis*, nº 1, 1981, pp. 51-86.

² JARCHO, S. y RICHARDS, K. M., "The epidemic or pandemic of influenza in 1708-1709", *Dynamis*, nº 5-6, 1984-1985, pp. 125-141.

³ Como la presenta uno de los informes de los jesuitas canadienses de mayo de 1710. *Ibidem*, p. 130 y nota 24: R. G. TWAITES (ed.), *Jesuit relations and allied documents, 1610-1791*. Cleveland, 1896-1901, vol. 60, p. 233 y vol. 66, p. 211-213.

⁴ Una panorámica de conjunto en: BETRÁN, J. L., *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*, Madrid, 2006, p. 104. Una cronología sumaria de las crisis del XVII y XVIII fue establecida hace tiempo por: PÉREZ MOREDA V., *Las crisis de la mortalidad en la España interior: (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, cap. VI, pp. 105-112. Para las epidemias de tercianas del mundo mediterráneo, véase el trabajo clásico de PESET, M. y J. L., *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, 1972, p. 39-56.

⁵ Nefasto fue el año agrícola en toda España, al punto de que Felipe V tuvo que dictar Real Provisión el 13 de octubre de 1708 para luchar contra la langosta. Cfr. PÉREZ MOREDA, V., *Las*

escapó al mal tiempo, ni a los agudos catarros, calamidad que venía a recaer sobre una población ya de por sí agotada por el esfuerzo de la prolongada guerra. Andalucía había contribuido con hombres y caudales a sostener la causa borbónica desde el principio de la contienda y este desgaste mermó, sin duda, la capacidad de reacción frente a la adversidad natural, azote imprevisto que sobrevino en noviembre de 1708. Por si fuera poco, las razias portuguesas fustigaron la frontera onubense en varias ocasiones entre 1706 y 1710, siendo el ataque de julio de 1708 uno de los más devastadores y persistentes.⁶

En semejantes circunstancias, hubiera bastado el infausto golpe de una cosecha exigua para derribar, como un castillo de naipes, las frágiles energías que aún se mantenían en pie. Pero el destino deparaba algo peor: la sucesión ininterrumpida de fuertes huracanes, lluvias torrenciales y heladas persistentes, entre octubre de 1708 y febrero de 1709, que fueron seguidas por una devastadora plaga de langosta que acabó con lo poco que había sobrevivido de la cosecha, antes de que el tifus exantemático, conocido como tabardillo, se cebara con una población que se moría de hambre por las calles.⁷ Corría el mes de abril de 1709. Las noticias que tenemos de la situación en el reino de Sevilla, ámbito preferente de este estudio, coinciden en lo sustancial. El invierno de 1708 se distinguió por los incesantes temporales. Y la primavera no fue más caritativa, pues dio un parto de hambre, muerte y desolación para los andaluces.⁸

Las fuentes que hemos considerado en este trabajo permiten reconstruir la secuencia completa de la coyuntura descrita, lo que hacemos en la primera parte,

crisis de la mortalidad..., *op. cit.*, p. 361. Vid., asimismo, ANES, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1970, p. 428.

⁶ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J., "La contribución del Reino de Sevilla a la Guerra de Sucesión española (1702-1713). Una visión desde las actas capitulares", en BERNARDO DE ARES, J. M. de (coord), *Seminario internacional "La Sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725 (III)"* Universidad de Córdoba, 20-21 de junio de 2006, (en prensa). CALVO POYATO, J.: "Los Ayuntamientos andaluces durante la Guerra de Sucesión", en *Actas X Jornadas Nacionales de Hª Militar (Sevilla, 13-17 Noviembre 2.000). La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, p. 718.

⁷ La asociación entre las hambrunas y el tifus se ha puesto de manifiesto en muchos estudios. Una visión reciente desde la historiografía andina, área en la que se repitieron brotes de tifus entre 1705 y 1720: SEINER LIZARRÁGA, L., *Estudios de Historia Medioambiental. Perú, siglos XVI-XX*, Lima, 2002.

⁸ El libro clásico sobre la materia en la historiografía sevillana son los *Anales Epidémicos* de J. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, Sevilla, 1866 [ed. facsímil, 1996], pp. 141-144. Remite, por lo demás, a las memorias manuscritas que se citan en las notas sucesivas.

y profundizar en el impacto demográfico de la epidemia de peste de los meses de abril-junio de 1709, a partir de una fuente hasta ahora inédita: las certificaciones que los párrocos mandaron al Vicario, notificando los óbitos de cada collación. La relación y análisis de estos datos se tratan en la segunda parte del estudio.

Por último, avanzamos en estas líneas algunas ideas sobre el impacto que tuvo el mortífero bienio 1708-1709 en la mentalidad y en la práctica religiosa de los sevillanos, atendiendo singularmente a la renovación de los votos con advocaciones protectoras, entre las cuales ocupó lugar eminente la devoción a las santas mártires Justa y Rufina. No tratamos, sin embargo, la apasionante dimensión médica y epidemiológica del contagio que provocó sonada polémica en los profesores de la Universidad de Sevilla y los científicos de Granada.⁹

II. La percepción de la coyuntura: acuerdos oficiales y testimonios personales.-

La literatura de memorias y anales sevillanos es abundante en estos años y permite construir con bastante precisión una narración de los acontecimientos que, por lo general, las actas del cabildo municipal, fuente menos subjetiva, se encargan de confirmar y ampliar en detalles. Francisco José Aldana y Tirado es el cronista más atento a los sucesos meteorológicos y a las gestiones públicas para solucionar el grave problema del abastecimiento de trigo.¹⁰ Sin embargo, en abril de 1709 deja de escribir, probablemente porque abandona la ciudad ante la agresividad de la epidemia. Su relato puede completarse con la información del padre Muñana, activo dominico que impulsa las rogativas a las santas alfareras, y nos ha dejado un completo relato de todo el ciclo de la epidemia, dando cuenta

⁹ F. de B. PALOMO reseña el asunto en su erudita, y aún muy útil, *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, Sevilla, 1878, tomo I, p. 352 [ed. facsimil, Sevilla, 2001].

¹⁰ Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Sec. XI. Papeles del Conde del Águila. Tomo 3 (en folio), doc. 11, fols. 242vo-320ro (Rollo 50). ALDANA Y TIRADO, F. J.: *Memorias de Sevilla por el presbítero _____, manuscrito que contiene varios extractos de apuntes curiosos del Dr. Diego de Góngora, y comenzados por sucesos de 1680, terminan a mediados de 1726*. Francisco José Aldana y Tirado fue clérigo de menores y vivió en la calle Tundidores. Fue sepultado en el convento de San Francisco.

particular del fallecimiento de canónigos y racioneros.¹¹ El mundo de la política municipal que dibuja Aldana se enriquece, así, con el universo catedralicio que el canónigo Muñara conoce de primera mano. Otros analistas, como el jesuita Antonio de Solís, apenas registra la calamidad, salvo para subrayar la disminuida procesión que el 26 de mayo de 1709 organizó el cabildo eclesiástico con la imagen de la virgen de la Sede.¹²

¿Y la gran Sevilla de los barrios y arrabales, del río y sus aledaños, de los pueblos que la circundan y alimentan?. Alguna noticia hay entre los fragmentos manuscritos que conserva la biblioteca capitular de Sevilla que se hacen eco de la inundación de la vegas, la pérdida de la sementera y el mal estado de los caminos.¹³ Si bien la mayor parte de la información se ha recavado de las propias actas y otros documentos municipales.

Todo empezó un viernes 2 de noviembre de 1708 a las dos y cuarto de la mañana, cuando un fuerte huracán despertó a los sevillanos con una furia preternatural. Aldana registra el dato y añade que en el barrio extramuros de san Bernardo se llevó por delante algunos tejados. Es el primer signo del fatal año que se avecinaba. Al día siguiente, también de madrugada, estalló una fuerte tormenta *de truenos, relámpagos y aguas*.¹⁴ Sólo era el anticipo de las fuertes lluvias y temporales que se prolongarían por más de quince días del mes de diciembre, hasta hacer perder los navíos y galeones atracados en el puerto.

Parecía pasado lo peor cuando, en reunión de cabildo de 19 de diciembre de aquel año, la ciudad recibe la satisfacción de ver reducida su contribución de millones por los siguientes dos años. La carta que leyó el Conde Mejorada

¹¹ A.M.S. Sec. XI. Papeles del Conde del Águila. Tomo 20 (en folio), doc. 4. Rollo 62, fols. 257ro-282ro: MUÑANA, J. de, *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla (...). Comienza por la muerte de Juan de Austria (...) en 1679, a 17 de septiembre, y concluye en 1721, 20 de septiembre, con la llegada a Cádiz de la flota de Nueva España*. Es copia del original que custodia la Biblioteca Capitular de Sevilla.

¹² *ANNALES/ ECLESIASTICOS. I SEGLARES/ DE LA M. N. I M. L. CIVDAD DE SEVILLA...* Sevilla, [1747]. Ed. facsímil. Sevilla, 1987, fol. *7. La autoría de estos Anales está en discusión. Para algunos salieron de la mano del contador del cabildo L. B. de ZÚÑIGA, otros lo atribuyen al jesuita P. A. SOLÍS.

¹³ Biblioteca Capitular y Colombina (B.C.C.). Ms. 59-1-5: *Avenida del Rio Guadalquivir. 1708. Enfermedad General en Seuilla en este/ Año de 1709/ Y lo que sucedió en ella este tiempo*. Ambas son descripciones breves que se encuentran, sin foliar, al final de unos anales manuscritos.

¹⁴ F. J. de ALDANA Y TIRADO: *Memorias de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 284ro.

reconoce *los considerables daños que padeció la ciudad de Sevilla con las yndaciones del ynbierno próximo passado*.¹⁵ Alivio económico pasajero, en seguida contrarrestado por el alza de otros impuestos, como la bula de la Cruzada que subió un real y cuarto.¹⁶

Algo más debió notarse la exención temporal de los derechos de cal, ladrillo, teja, carbón y yeso, bastimentos necesarios para la reconstrucción de los daños causados por las grandes lluvias del año anterior. El P. Muñana registra dos riadas en aquel recio invierno de 1708: el 5 de enero y el 25 de febrero. La primera fue más penosa y dio muchos trabajos al ir seguida de una gran tempestad que se desató el 9 de aquel mismo mes. En la Algaba se cayeron muchas casas y en Triana rebosaron los pozos. Como consecuencia de la inundación muchos edificios quedaron maltrechos y provocaron el desgraciado accidente de la calle de Tintores. Una familia entera murió aplastada mientras dormía, al derrumbarse gran parte de la techumbre del edificio. Sólo sobrevivió el padre de familia, el cirujano Pedro de Córdoba, que tuvo que enterrar a sus hijas, ante la consternación de los vecinos.¹⁷

No es habitual este detalle íntimo en las crónicas barrocas, salvo si sirve para resaltar la piedad de la familia y la intercesión sacramental, como es el caso de esta crónica. El sabor amargo queda, con todo, en el lector, abocado a un dolor con nombres y apellidos, que brama sobre el telón de fondo de una ciudad cuarteada y deprimida. Muchos más fueron los seres anónimos que sufrieron en sus carnes la penuria de aquel invierno pero de ellos no sabemos nada.

Los temporales no cesaron en todo el mes de febrero y el día 16 la Iglesia sacó procesión con las cruces de las parroquias. Al día siguiente le secundó la hermandad del Santísimo de la parroquia del Sagrario que llevó en procesión hasta la torre el lignum crucis para proceder a los exorcismos rituales que se ejecutaban desde las cuatro caras del cuerpo de campanas de la Giralda con el

¹⁵ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía: Cabildo de miércoles 19 de diciembre de 1708.

¹⁶ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía: Cabildo de lunes, 28 de enero de 1709: se leyó carta del rey de 2 de diciembre, confirmando el privilegio acordado en agosto de 1708.

¹⁷ MUÑANA, J. de, *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla...*, op. cit., fol. 267vo.

fin de disipar las tempestades. Sin embargo, la estela de ruina y podredumbre se prolongó durante toda la primavera, mientras se retiraban los lodos y se apuntalaban las casas. En Semana Santa volvió a llover y no salieron las cofradías.¹⁸

La acumulación de desastres del año 1708 y las parcas cosechas de los anteriores, ofrecían un pésimo panorama para afrontar el año 1709. En los primeros meses proliferan las peticiones de ayudas de costa del personal del cabildo eclesiástico para subvenir todo tipo de imprevistos. Y los arrendadores de rentas y prestameras de los pueblos más expuestos a la frontera bélica solicitan rebajas en los cánones.¹⁹ Parecida inquietud se detecta entre las súplicas del personal del cabildo secular, que teme perder la tradicional limosna o aguinaldo que la ciudad concede en Navidad.²⁰

Los fríos y lluvias torrenciales del invierno no hicieron sino empeorar la situación. El mes de enero fue inusualmente recio para la habitual benignidad del valle del Guadalquivir. Recuerda Aldana que entre el siete y el diez de enero *era imposible mouerse una persona de frío y las calles se vieron casi desiertas*.²¹ Los pobres morían en los hospitales de hambre y frío, y empezó a venderse pan de cebada en la plaza pública *cosa no vista en Sevilla*.²² A las bajas temperaturas siguieron las lluvias y arriadas que acabaron de arruinar la sementera. El río se salió de madre el 21 de febrero y no volvió a su cauce hasta el 26. Pasadas dos jornadas, volvió a desbordarse y hasta mitad de marzo no recuperó su nivel normal.²³

A finales del invierno el precio del pan había subido a cuatro reales y escaseaba el de harina. Los fabricación de sucedáneos con cebada o zahoria, producían una

¹⁸ *Ibidem*, fol. 268ro. Aldana precisa que sólo lo hicieron dos: Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Soledad: "y estas ni aún con el tercio del acompañamiento con que salen comunmente": ALDANA, F. J. de, *Memorias de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 291vo.

¹⁹ A.C.S. Cabildo de viernes 12 de abril de 1709, fol. 45ro: Gracia que hizo el cabildo a los arrendadores de la renta de segundos menudos de la Puebla de Guzmán.

²⁰ A.M.S. Sec. X. Actas capitulares. Cabildo de miércoles 19 de diciembre de 1708.

²¹ ALDANA, F. J. de, *Memorias de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 285vo. Las bajas temperaturas se repitieron entre el 15 y el 19 del mismo mes de enero.

²² *Ibidem*, fol. 286ro.

²³ MUÑANA, J. de, *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 268vo.

hogaza de color negro y sabor a lodo.²⁴ Las informaciones extraídas de los acuerdos municipales inducen a pensar que la subida del alimento básico obedecía a dos factores principales: la exigua cosecha que había provocado el irregular invierno y las requisas efectuadas por el gobierno para abastecer el ejército de Felipe V acantonado en la frontera portuguesa.

Los proveedores de los ejércitos compraban grandes cantidades de trigo en Sevilla, contribuyendo a su escasez y alterando gravemente su precio.²⁵ Pero más perjudicial todavía era el acopio de fanegas que debían ir destinadas a suministrar las necesidades de la población. Si damos crédito a las quejas que el 23 de marzo de 1709 presentaron los arrieros al cabildo hispalense, muchos oficiales del ejército, con el consentimiento de las justicias locales, coaccionaban a los transportistas que debían salir de Marchena, Carmona o el Arahal, obligándoles a venderles el trigo a un precio inferior al establecido en el mercado.²⁶ Para el 20 de marzo, si seguimos la circunstanciada crónica de Aldana, éste había ascendido, en la alhóndiga de Sevilla, a 115 reales la fanega de trigo y más de 9 reales la pieza de pan.²⁷ Cifras que coinciden con los datos que conocemos para varios pueblos de la campiña.²⁸ En promedio, la hogaza de pan habría triplicado su precio entre 1707 y 1709, pasando de 34,5 a 107 mrs.²⁹ Esta situación de carestía ya de por sí grave, se vio complicada por la plaga de langosta que empezó a devastar los campos de cereal con el inicio de la primavera. Las primeras noticias llegan al cabildo eclesiástico el 12 de abril desde los pueblos de la marisma que piden ayudas para tratar de atajar la invasión,

²⁴ ALDANA, F. J. de, *Memorias de Sevilla...*, op. cit., fol. 286vo. GUICHOT, J., llamó la atención sobre este pasaje de Aldana en su *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla*, tomo III, Sevilla, 1897, p. 20.

²⁵ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía. Cabildo de sábado 16 de marzo.

²⁶ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía. Cabildo de sábado 23 de marzo.

²⁷ ALDANA, F. J. de, *Memorias de Sevilla...*, op. cit., fol. 288vo.

²⁸ El 24 de marzo la fanega de trigo se vendía en Morón a 100 reales, y la hogaza de pan a 48 maravedís: Archivo Municipal de Morón de la Frontera, Actas Capitulares. Lib. 34 (1704-1709). En Marchena el 20 de marzo ya ascendía a 65 reales, ocasionando importantes pérdidas en el caudal del pósito. Archivo Municipal de Marchena. Actas Capitulares. Lib. 11 (1700-1709): 21 de marzo de 1709.

²⁹ Según los datos del Hospital de las Cinco Llagas y del Colegio de San Isidoro, respectivamente. Agradecemos a D. Manuel González Mariscal habernos proporcionado esta valiosa información.

obteniendo discretos donativos.³⁰ El mismo día las autoridades municipales las que discuten en su cabildo la concesión de ayuda a Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, que no consigue la aprobación de los regidores.³¹ Sólo quedaba implorar a las Alturas para que detuviese el castigo bíblico como se hizo el 3 de mayo en pública rogativa.³²

En consecuencia, entre enero y mayo de 1709 el problema del abastecimiento de Sevilla no había hecho sino agravarse. La Junta de abasto a la que concurrieron el Arzobispo y el Regente no hallaba los arbitrios necesarios para atajar la situación, por lo que el fraude y el abuso campaban a sus anchas. Breves, pero significativas noticias, ilustran la venta de pan a deshoras y sin control de calidad, especialmente en el barrio de Triana.³³ El 26 de abril el cabildo decide que se suspendan las diputaciones de las plazas lo que podría interpretarse como una rendición ante lo que es ya una situación ingobernable, por más que los regidores lo pretendan enmascarar con bellas palabras de agradecimiento a quienes han dedicado ejemplares desvelos a la gestión del bien público.³⁴

Quedaba la esperanza del aprovisionamiento de trigo por vía fluvial, según una tradición secular a la que acudía la ciudad en tiempos de crisis.³⁵ Se habían hecho las gestiones oportunas pero las expectativas se vieron pronto defraudadas ante la escasa calidad del grano que empezó a llegar el 19 de abril.³⁶ Los informes médicos que encargó el municipio coincidieron en las serias deficiencias de los

³⁰ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. H-1830. Cabildo de viernes 12 de abril de 1709, fol. 44vo: Ayuda de costa de 30 ducados para Dos Hermanas. Cabildo Extraordinario del martes 16 de abril, fols. 52vo-53ro: Ayuda de costa para la extinción de la langosta en Utrera (100 ducados) y Mairena (30 ducados). Cabildo de 26 de abril, fol. 63ro: ayuda de costa para matar la langosta en Carmona.

³¹ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 1ª Escribanía. Año 1709. Libro 9. Cabildo de 12 de abril, fol. 112. Actas. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía, Cabildo de 15 de abril: Petición del Alguacil de Dos Hermanas, Francisco Manuel Gómez.

³² A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 2ª Escribanía. Cabildo Extraordinario de 2 de mayo: petición a la Iglesia para que haga rogativas el día de la invención de la Santa Cruz, con la reliquia del Lignum Crucis.

³³ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 2ª Escribanía. Cabildo de 17 de abril, fol. 94ro: Causa que entregó el diputado de plazas contra unos panaderos de triana "por vender el pan a desoras de mala calidad y caro".

³⁴ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 2ª Escribanía. Cabildo de viernes 26 de abril.

³⁵ Sobre el problema del abastecimiento, véase el estudio de GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G., *Sevilla y la provisión de alimentos en el siglo XVI : abastecimiento y regulación del mercado por el concejo municipal en la Sevilla del siglo XVI*. Sevilla, 2006.

³⁶ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 2ª Escribanía. Cabildo de 19 de abril.

ingredientes empleados y del sistema de cocción. La masa de cebada disimulaba la mezcla con alverjones, alpistes y otros componentes poco saludables y de mala fermentación, resultando de ello un engrudo apenas comestible.³⁷ *Dañosísimo, glutinoso, detrimentoso*, eran algunos de los calificativos que pudieron leerse en el cabildo del 13 de mayo de 1709, equiparando el pan que se vendía en las plazas de la Feria, Triana o el Salvador con *un veneno ad tempus (...) que dentro del cuerpo introducido no obra calor natural que la pueda digerir y convertir en buena sustancia*, como advertía el escrito del doctor López Cornejo.³⁸

La hambruna que ya amenazaba en los primeros meses del año, adquirió, aquella primavera, dimensiones dantescas. Los pobres *andauan vuscando por el arroyo cáscaras de naranjas, y de limones, y tronchos de espinacas, y tagarninas*, comenta Aldana en sus anales. Y en los pueblos la situación no era mucho mejor a tenor de las palabras de un agustino que narra los sufrimientos que padecían los vecinos de Osuna:

El año de 1709 que fue en el que experimentó toda Andalucía una cruelísima necesidad, llegándose a mantener muchos hombres con raíces de árboles y frutos silvestres, por no hallar trigo, cebada ni otro género de semilla (...) viendo tantos pobres como habían venido de todas partes; unos ya casi en brazos de la muerte, faltándoles en las calles la vida; otros tan desmayados que apenas tenían aliento para hablar (...) ³⁹.

Huyendo del hambre de los campos, arrasados por la plaga de langosta, los campesinos llegaban, a miles, hasta la ciudad. Macabro ejército de proporciones apocalípticas que, sin embargo, cuando las voces de los panegiristas nos regalan los oídos, parece tener cabida en la *piadosa Sevilla*.⁴⁰ La realidad era otra muy distinta. Poco podían hacer las esporádicas limosnas del Arzobispo contra la terrible lacra que aplastaba la ciudad.⁴¹ La esterilidad, el hambre y las bajas

³⁷ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. 2ª Escribanía. Cabildo de 13 de mayo, fol. 109vo: Se leyó el informe del doctor don Juan de Peralta.

³⁸ Informes de los médicos don Salvador de Flores, don Alonso López Cornejo y don Andrés de Maestruçio. *Ibidem*, fol. 112vo-113vo.

³⁹ VALDIVIA, Fray Fernando de (OSA), *Historia, viuda y milagros de San Arcadio Ursaonense*, Córdoba 1711, Libro 1, Cap. XII. Recogido también por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en la el siglo XVIII español*, Barcelona, 1988, p. 29, nota 2.

⁴⁰ ALDANA, F. J. de, *Memorias de Sevilla...*, *op. cit.*, *passim*.

⁴¹ La distribución de pan del Arzobispado comenzó, según ALDANA, en el mes de febrero. En abril anota en su crónica los desgraciados que salían ahogados y maltratados como resultado de los atropellos y empujones que provocaba el patético reparto: *Ibidem*, fol. 285vo y 292ro.

defensas fueron el caldo de cultivo donde no tardó en inocular el temible contagio del tabardillo, singular acompañante de la miseria, que tomaba el relevo de la peste bubónica, viejo fantasma de la ciudad.⁴²

III. Memoria sepulcral del cabildo eclesiástico.-

Los primeros casos aparecen a finales de marzo, con los característicos temblores y vómitos. Detectada la enfermedad las víctimas apenas sobreviven un par de semanas. Desde el 4 de abril las autos capitulares de la Catedral registran minuciosa noticia de los fallecidos: capellanes, sacristanes, racioneros y canónigos.⁴³ Hasta el secretario don Juan Santos Hidalgo ha de dejar su oficio por motivos de salud, muriendo poco después de la irresistible enfermedad.⁴⁴ La crónica de la diputación de ceremonias del propio cabildo copia cada mañana los fallecimientos de la madrugada anterior y arroja datos eventuales sobre la cercana parroquia del Sagrario.⁴⁵ Para la mencionada procesión del 3 de mayo con la reliquia del santo leño, no pudieron venir los colegiales porque había diecinueve enfermos. Y al final de la jornada siguiente, del 4 de mayo, el maestro de ceremonias anota que sólo hubo 16 eclesiásticos, entre prebendados y servidores, para los oficios divinos de aquel día, razonando que:

“(…) están todos los que aquí faltan malos, y los más de mucho cuidado. Es cosa de mucha confusión ver esto. Raro es el día que no muere clérigo de la yglesia. Los pobres los entierran de 4 en 4 en el lago. Ay día de 10 entierros. Dios nos mire con ojos de piedad”.⁴⁶

El lago al que se refiere el relacionista es la laguna de la Pajería, ubicada cerca del Arenal, dentro de la collación del Sagrario. Los vecinos de los corrales que daban

⁴² Para una perspectiva general de la peste en Sevilla, desde el siglo XIV al XIX, véase: CARMONA GARCÍA, J. I., *La peste en Sevilla*, Sevilla, 2004.

⁴³ Murieron, entre otros, el teólogo del Arzobispado y canónigo, don Valentin Lampérez (el 12 de abril), don Juan de Loaisa, conspicuo archivero de la biblioteca capitular, y don Felipe Urbano del Castillo, canónigo del Salvador, e insigne erudito sevillano (ambos el 9 de mayo). De todos ellos hace encendido elogio el P. MUÑANA en sus: *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 269ro y 270vo. Son muchos más los que recogen los Autos Capitulares: Lib. 90 (1709-1710), cabildos de los meses de abril y mayo, fols. 41vo-81vo. Y confirman los cuadernos de la Diputación de ceremonias. Sobre ellos preparamos detallado estudio.

⁴⁴ A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Lib. 90 (1709-1710). Cabildo de lunes 22 de abril, fol. 59vo: Óbito del canónigo don Juan Santos Hidalgo.

⁴⁵ A.C.S. Sec. III. Liturgia. Diputación de ceremonias. Lib. 48. 09266. Fol. 133 y ss.

⁴⁶ A.C.S. Sec. III. Liturgia. Diputación de ceremonias. Lib. 48. 09266, pp. 134-135.

a la insalubre laguna tenían que soportar el fétido hedor de los cadáveres en descomposición que eran arrojados al lodazal.⁴⁷ Gentes sin oficio, ni beneficio, de los que sabemos muy poco, a penas un número en los recuentos parroquiales que analizamos en la segunda parte del artículo; o ni eso, borrados por anonimato y desarraigo. El propio cabildo eclesiástico tenía el problema dentro del recinto de la Catedral, como demuestra la queja que presentó el mayordomo de fábrica el 26 de abril diciendo que “hauía sido mucho el número de pobres que en esta epidemia se auía enterrado en el patio de los Naranjos y que en haciendo calor se podía temer que resultase algún perjuicio (...)”.⁴⁸

Pero la enfermedad no distinguía de clases, ni honores, y atacaba con la misma voracidad a eclesiásticos y caballeros. El 17 de mayo el mal pestilente segaba vidas con particular desafuero. El día que menos, escribe el maestro de ceremonias, se entierran 9 ó 10 personas en el Sagrario, sin contar los pobres; y *muere mucha jente conosida*.⁴⁹ Entre ellos, tenemos referencias detalladas de don Agustín de Palafox, Arcediano de Jerez (que recibió oficios fúnebres el 21 de mayo), don Gerónimo de Aranda y Guzmán, canónigo y Arcediano de Sevilla, don Agustín de Palafox, Arcediano de Écija, o don Gerónimo José del Valle, por mencionar sólo los que ostentaban dignidad dentro del coro de la Santa Iglesia.⁵⁰ En sólo tres días recibieron honras fúnebres los canónigos don Valentín Lampérez Blázquez (25 y 26 de este mes), don Lope de Céspedes (26 y 27), don Alonso de Medina (28 y 29) y don Juan Serrano de Castro (29 y 30).⁵¹

De esta fúnebre nómina, muchos eran los que habían participado con aportaciones particulares para el socorro de los desfavorecidos apenas dos semanas antes. La planta de las limosnas que concedieron los beneficiados es completa: un documento notable, que podría ser excepcional de haberse hallado la segunda parte del memorial, con la distribución pormenorizada del óbolo entre los pobres de las collaciones. En total, más de 30.000 reales que fueron

⁴⁷ Por cierto que el padre MUÑANA recoge como caso curioso a uno de ellos que encontraron muerto, después de varios días, en su pequeño cuarto o partidito, habitación común de los corrales sevillanos: *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla...*, *op. cit.*, fols. 272ro-vo.

⁴⁸ A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Lib. 90 (1709-1710). Cabildo de 26 de abril de 1709: fol. 61vo.

⁴⁹ A.C.S. Sec. III. Liturgia. Lib. 48. 09266, 17 de mayo, p. 143.

⁵⁰ A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Lib. 90 (1709-1710). Cabildos de abril y mayo de 1709.

⁵¹ A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Lib. 90 (1709-1710). Cabildo Ext. del martes 16 de abril: fol. 54ro.

gestionados por seis diputaciones, formadas cada una de ellas por un racionero y un canónigo, que quedaban a cargo de 4 parroquias.⁵²

El cabildo civil, por su parte, también acometió un programa de acción sanitaria para paliar la situación de los enfermos que convalecían en los hospitales y dar oportunidad a los muchos que vagaban por las calles. El plan pergeñado, a propuesta del Conde de Mejorada, consistió en costear 100 camas en el hospital del Amor de Dios y cubrir los gastos de las salas del hospital de la Sangre.⁵³ Era la manera de sustentar de forma segura, aunque siempre insuficiente, el aluvión de ingresos que demandaba la epidemia, sin necesidad de depender de la irregularidad de las limosnas. Lástima que el gesto se extinguiera con la propia remisión de la enfermedad y los hospitales volvieran a su azarosa vida a partir del mes de julio.⁵⁴

En cuanto al problema, sin duda alarmante, de los enterramientos, el Cabildo ordenó a principios de mayo que se levantasen tapias en los cementerios de las parroquias de Omnium Sanctorum y Santiago el Viejo, y de otras inmediatas, medida profiláctica de la que desconocemos su verdadero alcance y resultados.⁵⁵

Pese a estas medidas, antecedentes tímidos de la política de intervención pública de los municipios ilustrados, la dimensión de la catástrofe excedía, con mucho, los medios y recursos de los capitulares.⁵⁶ Mediado el mes de mayo, la aflicción de aquellos que tenían alguna responsabilidad pública, se transluce en casi todas las fuentes que hemos manejado. Y junto a la constatación de las pérdidas de vidas

⁵² A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Lib. 90 (1709-1710). Cabildo de Jueves 14 de marzo (fol. 37ro). Cabildo Ext. del 15 de marzo (fol. 38ro). Cabildo Ext. del lunes 18 de marzo (fol. 41ro).

⁵³ A.M.S. Actas Capitulares. 1ª Escribanía. Año 1709. Libro 9. Fol. 133v. Cabildos de 19 de abril y 26 de abril de 1709. Fol. 130 v.-131 r. El costo de la medida importó 2.080 reales. El asistente conde de Miraflores propuso, y así se acordó, que se recogiesen de las calles los niños que están vagando y "desamparados de sus padres".

⁵⁴ A.M.S. Actas Capitulares. 1ª Escribanía. Año 1709. Libro 9. Cabildo de 28 de junio, fols. 180ro-182ro.

⁵⁵ AMS. 1ª Escribanía. Año 1709. Libro 9. Cabildo de 8 de mayo, fol. 136.

⁵⁶ Bien es cierto, sin embargo, que nunca entró en el cálculo de los regidores acudir a los bienes de propios. AMS. Actas. H-1830. 1708-1709. 2ª Escribanía: Cabildo de 12 de abril: Que se haga súplica a su Majestad sobre el decreto: "a no comprehender en el los propios de la ciudad que para alimentos tan aplicados a las horas de la causa ppca".

humanas, aparece de forma cada vez más frecuente, la llamada a la misericordia de Dios.⁵⁷

IV. Letanía del dolor y memoria de la protección.-

El cabildo eclesiástico, cabeza de la comunidad en la imploración del Altísimo, orquestó, desde los primeros días de mayo, rogativas por la salud pública, que al principio estuvieron ligadas a las preces por la suerte de los ejércitos y por la buena esperanza del preñado de la reina.⁵⁸ A partir del 14 de mayo, sin embargo, todas las súplicas se encaminan a aplacar el azote de la epidemia, rogando a Dios perdone los pecados de su pueblo. Las antiguas patronas de Sevilla, las mártires Justa y Rufina, fueron las abogadas elegidas por el cabildo para interceder ante el Altísimo, acompañadas por otras devociones vinculadas al pasado de la mitra sevillana, como es el caso de la reliquia de San Leandro, o de la Virgen de la Sede, la más íntima y corporativa de las advocaciones marianas de la Catedral.⁵⁹

Se aprecia un giro respecto a las imágenes con propiedades que había frecuentado la ciudad de Sevilla en las epidemias del siglo anterior: el cristo de San Agustín o la Virgen de la Hiniesta. En cuanto al devoto crucifijo de la Puerta Osario, es posible que la reunión del capítulo de los agustinos que tenía lugar aquel año dificultara el desarrollo de la procesión, si no es que había otro tipo de trabas como se deduce de algún pasaje de las actas capitulares.⁶⁰ La participación de la Virgen de la Hiniesta pudo tener un carácter más temporal y vinculada a la revitalización del voto de la ciudad, lo que explicaría su olvido en la presente

⁵⁷ Así ocurre en los apuntes ceremoniales de la catedral: Lib. 48. 09266, p. 134 y ss: 4 de mayo: "Dios nos mire con ojos de piedad". Martes 21 de mayo, p. 144: "(...) cada día crecen las enfermedades y las muertes. Dios nos de su gracia"; etc.

⁵⁸ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002. Ocurrió en la procesión de letanias del viernes 3 de mayo, por la salud de la ciudad, el buen suceso de las armas del rey y el buen éxito del parto de la reina.

⁵⁹ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, p. 45 y ss.: martes, 14 de mayo, (rogativa en el altar de las santas), viernes, 17 de mayo (procesión de las letanias con estación al retablo de las santas y misa de primera clase con asistencia de la ciudad). Lib. 48. 09266. 17 de mayo, p. 142: Se cantó el motete "Sálvete Virgines...". ACS. Sec. I. Autos. Lib. 90 (1709-1710): Cabildo Extraordinario de martes 14 de mayo: "que se haga procesión con dichas santas traéndolas la ciudad el domingo de Pasqua de Spiritu Santo...".

⁶⁰ A.C.S. Sec. I. Autos capitulares. Cabildo Extraordinario del martes 14 de mayo: "(...) y esta determinación la acordó el cabildo teniendo presente los inconvenientes, y reparos que ai, para ejecutar lo que se hizo en 1680, en que se trajo a esta sta ygla el sto xto de sn Agustín..." (fol. 74vo).

crisis.⁶¹ Finalmente la Virgen de los Reyes, aunque no dejó de estar presente como estación obligada durante el infeliz episodio, su papel parece más retirado y eminente; devoción consoladora, antes que propiciadora de la intervención divina.⁶²

Manteniendo estas afirmaciones como mera hipótesis de trabajo, lo cierto es que las santas alfareras ocuparon el protagonismo en las manifestaciones de piedad y devoción que se desarrollaron durante los meses de mayo y junio, así como, en el mes de julio, los actos de acción de gracias. Sabemos que la devoción a las mártires romanas, arraigada en el propio pasionario sevillano, había resucitado en los años 1705-1709, tal vez como expresión propia de unos tiempos de guerra, desorden y persecución. A este clima social debe sumarse el impulso que adquirió su culto merced a la devoción particular de algunos canónigos, como don Gaspar Esteban Murillo, hijo del famoso pintor, que costeó el dorado del retablo de su altar y una lámpara de aceite que allí lució durante más de trece años.⁶³ Esteban Murillo murió el X de mayo en la epidemia que tratamos cabildo y algunas órdenes religiosas, como los dominicos, representados en la figura de don José de Muñana. Este fraile, que ya conocemos como escritor de una de las crónicas mejor informadas de su siglo, fue el auténtico promotor de la veneración a las santas en ocasión de la peste de 1709. El 8 de mayo presenta un memorial a la ciudad de Sevilla para que tenga en consideración el patrocinio de las gloriosas vírgenes como valedoras de la salud de los sevillanos, como se había demostrado

⁶¹ Procesiones y rogativas en Sevilla. Forma parte del ms. 59-1-3 de la B.C.C.: *Memorias de diferentes cosas*, publicado por F. MORALES PADRÓN, *Memorias de Sevilla (1600-1678)*, Córdoba, 1981, apéndice V, pp. 157-179. A.C.S. Sec. III. Liturgia. Cuaderno 10: "Procesión y octavario de Nuestra Señora de la Hiniesta" (7 de septiembre de 1649). Cfr. GARCÍA BERNAL, J. J., *El Fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, 2006, p. 125 y notas 96 y 97.

⁶² Así había sido tanto en 1649, como en 1680: ALDANA, F. J. de, *Rogativas por la Seca de 1680*, A.M.S., Sec. XI, tomo 3, nº 11. Cfr. GARCÍA BERNAL, J. J., *El Fasto público...*, *op. cit.*, p. 126 y nota 98.

⁶³ MUÑANA, J. de, *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla...*, *op. cit.*, fol. 270ro. Esteban Murillo murió el X de mayo en la epidemia que aquí estudiamos. En su testamento, escriturado el 30 de abril de 1709, dejando a un lado las mandas, declara herederos a los pobres de los hospitales del Amor de Dios, de la Sangre, de la Caridad, de los Venerables y de las mujeres impedidas. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Oficio 19. Año 1709. Lib. 1. Leg. 13.082, fol. 690.

en otras ocasiones.⁶⁴ Desgraciadamente no contamos con el texto que se leyó en aquel cabildo, y hemos de intuir las motivaciones del dominico por otras referencias fragmentarias. La principal es una carta que envió al Arzobispo. Allí se suplica que se tenga en cuenta una relación de milagros de curación de las santas que figura en un impreso probablemente costeadado por él mismo. Tanto la carta como el impreso están intercalados entre los folios 119 y 120 de los autos capitulares del año 1709, por mandamiento expreso del Arzobispo, a petición del propio Muñana que como buen cronista argumenta: “para que no se pierda la memoria de las cosas referidas”.⁶⁵

El folleto en cuestión es de gran interés como material para la reconstrucción de una historia de las mentalidades de la Sevilla del Barroco, pero aquí, por razones obvias, nos limitaremos a señalar su valor como testigo de la epidemia.⁶⁶ Por un lado porque resume en el párrafo preliminar, y a través de la percepción directa de un testigo implicado en los acontecimientos, la secuencia esencial de la crisis:

“Las copiosas lluvias del año de 1708, en esta Andalucía Baxa, y con especilidad en Sevilla, y Contorno, dexaron tan sin substancia los campos, que el poco trigo, cebada y otras semillas, y el pasto de las carnes vsuales que produjeron fueron de poca substancia y noscivo alimento (...) se arrojaron más de quarenta mil personas a la piadosa Sevilla, mendigando por sus calles, a los fines del passado, y principios de este de 709 (...)”.⁶⁷

Pero, en seguida, porque atribuye a las santas su intermediación en favor de una serie de personas desahuciadas que, milagrosamente, recuperaron la salud. Es un elenco de diez casos que pertenecen al mundo socio-eclésiástico en el que se desenvuelve el autor y tienden a justificar su excelencia. Fray José de Muñana

⁶⁴ A.M.S. Sec. X. Actas Capitulares. Cabildo de miércoles 8 de mayo: “Ley a la ciudad un memorial del Pe Fr. Joseph de Muñara del orden de predicadores en el colegio maior de santo thomás en que suplica a la ciudad que para que Dios nro se sirua de apiadarse desta ciudad en la falta de salud que se está experimentando se implore por estta ciudad el patrocinio de las Gloriosas Virgenes Verdás Stas Justa y Sta Rufina sus hijas y patronas como en otras ocasiones y se a experimenttado (sic) el alibio”.

⁶⁵ Martes 16 de julio: Cabildo Extraordinario (fol. 118ro):

⁶⁶ *RELACION DE LAS MARAVILLAS/ OVE DIOS N. SEÑOR HA OBRADO EN/ SEVILLA ESTE PRESENTE AÑO DE 1709. POR LA/ intercesion de las Gloriosissimas Virgenes, y Martyres/ Santa JVSTA, y santa RVFINA sus Hijas naturales,/ y singulares Patronas./ Y DE LA ACCION DE GRACIAS OVE POR LA/ Sanidad, y buenas Cosechas les hizieron los dos/ Magnificos Cabildos Eclesiastico, y/ Secular de dicha Ciudad. Sevilla, 1709 (s.i.).*

⁶⁷ *Ibidem*, p. 5.

que había profesado en 1685,⁶⁸ narra las prodigiosas sanaciones obradas entre los colegiales de su propia orden, en la reputada casa de Santo Tomás, y en el entorno del conde de Miraflores, a la sazón corregidor de la ciudad durante la epidemia.⁶⁹

De los milagros reseñados en el impreso, una buena parte obran su acción por medio de la estampa de las Vírgenes, que retiene los poderes curativos de las bienhechoras y los transmite a los enfermos. Esta estampa bien pudo reproducir la iconografía del grabado que figura en la portada del propio folleto donde se representa a las mártires, con sus palmas y vasijas, sosteniendo la ciudad, según iconografía muy repetida en el siglo XVII.⁷⁰ La novedad estriba en el triángulo divino que las ilumina en la parte superior y que puede hacer referencia a la Pascua del Espíritu Santo, solemne jornada en la que tuvo lugar la procesión general de rogativas.

La segunda posibilidad es que la estampa copie un grabado que aparece recortado y pegado al final del tomo de las actas capitulares, esta vez, del cabildo civil. Se trata de una imagen menos frecuente en la iconografía sevillana de las santas, que las representa semi-elevadas, ejerciendo función de mediadoras, entre la ciudad y la Trinidad, ahora manifiesta en sus tres personas. En el perfil de Sevilla destaca, más que la Giralda, como era habitual en otras representaciones, la Torre del Oro y el río.⁷¹ Es probable que, a instancias de fray José de Muñana, esta estampa fuera recortada de un impreso posterior, que recoge las conclusiones teológicas del Colegio de Santo Tomás de 1714, y colocada como

⁶⁸ Si bien estudió en el Colegio de San Hermenegildo de los jesuitas y jurisprudencia en la Universidad hispalense. Cfr. M. MÉNDEZ BEJARANO, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y de su actual provincia*, facsímil, Sevilla, Padilla, 1989 [Gironés, 1922-25], nº 1.777, p. 136.

⁶⁹ Es el caso de D. Juan Antonio Calixte, cochero de los Condes de Miraflores y de Doña Eugenia de Arismendi, mujer de D. Juan de Langara, secretario de los mismos señores. *RELACION DE LAS MARAVILLAS/ OVE DIOS N. SEÑOR HA OBRADO EN/ SEVILLA ESTE PRESENTE AÑO DE 1709...*, *op. cit.*, pp. 7-8.

⁷⁰ Desde el modelo de Miguel de Esquivel que figuraba en la propia torre de la Giralda hasta el famoso lienzo de Murillo del Museo de Bellas Artes: E. VALDIVIESO y J. M. SERRERA, *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*, p. 378-383 y láms. 265 y 266. E. VALDIVIESO, *Pintura barroca sevillana*. Sevilla, 2003. ANGULO, D., *Murillo*, Madrid, 1981, tomo 2, pp. 65-66.

⁷¹ Un elenco de estas representaciones durante la segunda mitad del XVII y todo el siglo XVIII: SERRERA, J. M. y OLIVER, A., *Iconografía de Sevilla, 1650-1790*, Madrid, 1989, pp. 127-139.

colofón de la memoria escrita de los terribles padecimientos de aquel año.⁷² La estrategia que ha seguido Muñana es idéntica en los dos libros de actas: estampar el papel-reliquia (no olvidemos sus propiedades curativas) para autentificar la memoria urbana y prestigiar la devoción a las santas tutelares de la ciudad.

En el tomo 90 de las actas capitulares, junto a la mencionada estampa de las santas, aparece otro grabado que representa a fray Juan de Prado. Otra vez el artificio gráfico al servicio de la canonización del pasado, si bien con diferentes protagonistas. Ahora es un siervo franciscano, martirizado en Marruecos, y promovido por un memorial que remite al cabildo fray Alonso de San Clemente, definidor y procurador de la Provincia de San Diego.⁷³ Pese a la semejanza, e incluso posible rivalidad, entre ambas figuras mediadoras a la hora de canalizar los miedos colectivos y de amortizar el beneficio de la intervención divina, hay, empero, un matiz singular en esta segunda estampa que la diferencia de la primera: se trata aquí de un personaje reciente cuyo proceso de beatificación está en marcha y, en consecuencia, requiere sumar pruebas de santidad para su promoción a los altares.⁷⁴ Circunstancia que está ausente en la imagen de las santas patronas. Estas, más bien, ejercen sobre el escrito, la función inversa: autorizar el relato de la rogativa pública desde su contrastada y antiquísima protección, eso sí, traída a la memoria de los olvidadizos sevillanos por el afanoso dominico.

⁷² En efecto, pudo ser el grabado que ejecutó Félix de Araujo, recortado del cartel impreso: *Beatissimis Virginibus, ac Gloriosissimis Martiribus Stae IUSTAE, AC Stae RUFINAE*, s. l., s.i., s.a. [1714]. Cfr. SERRERA, J. M. y OLIVER, A., *Iconografía de Sevilla*, op. cit., p. 51 y p. 139, lám. 43.

⁷³ A.M.S. Sec. X. Actas capitulares. Cabildo de lunes 27 de mayo: Memorial del padre fray Alonso de San Clemente, predicador, definidor y procurador de la Provincia de San Diego, descalzos franciscanos, en la causa del venerable padre Fray Juan de Prado.

⁷⁴ Ya se habían publicado en Sevilla dos impresos breves sobre la vida y milagros de este redentor franciscano: Real Academia de la Historia. Jesuitas. Tomo 118, nº 102: *RELACION/ DE EL RIGV-/ ROSO MARTY-/ RIO, OVE EL PADRE Fr./ Ioan de Prado, (...) Pa-/ decio en la Ciudad de Marruecos (...)*. Sevilla, Luis Estupiñán, 1631. Nº 103: *SEGVNDA/ RELACION EM-/ BIADA DE LA CARCEL REAL DE MAR-/ rucos al Padre Fray Ioan Ximenez (...) escrita por uno de los Compañeros, que el/ muy venerable Padre y Sancto Martir Fray Ioan de Prado/ llevó en su compañía (...)*. Sevilla, Luys Estupiñán, 1631.

Y ya que lo hemos mencionado, cómo no terminar estas páginas, con una necesariamente breve referencia al discurso de la rogativa, de la gran procesión general, que se organizó el mencionado 26 de mayo de 1709.

Discurrir ritual y discursos narrativos, que ambos planos se montan. El itinerario elegido repetía las calles que hacían de paso de honor para su Divina Majestad, el día del Corpus.⁷⁵ Recorrido hiper-ritualizado e impreso en la memoria sentimental de los sevillanos pero que, en esta ocasión, sustituyó los vítores de alegría, por los quejidos de súplica. *Sólo se oían clamores*, dice un testigo de la procesión, *jente ubo muy poca, y colgaduras con mucha moderación*.⁷⁶ Sobrio paisaje urbano como escenario del dolor.

La procesión se compuso de la hermandad del Sagrario, las religiones, el clero, las cruces de las parroquias, y dos pasos, con la reliquia de san Leandro y la imagen de Nuestra Señora de la Sede.⁷⁷ Esta última desfiló bajo palio de tumbilla, como señal de respeto y realeza, estilo que se imponía en la Sevilla de Felipe V.⁷⁸ Y con las telas prestadas de la Virgen de los Reyes.⁷⁹

A finales de junio el infausto panorama empezó a cambiar. Del Sagrario llegaban noticias de la mejoría de muchos enfermos.⁸⁰ Y en torno al 4 de julio, se daba por concluido el contagio. El alivio de las aflicciones contribuyó a que la noticia del nacimiento del infante pudiera ser festejada con natural alegría.⁸¹ Muestra de ello es la iniciativa de la ciudad de acudir con cuatro danzas a la procesión de acción

⁷⁵ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, fol. 46ro.

⁷⁶ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. Lib. 48. 09266, p. 151: Domingo, 26 de mayo.

⁷⁷ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, fol. 45vo: "que la llevaron los palanquines a quienes se les dio por lleuar las Ciento y cinquenta rreales de vellón"; el cabildo y la ciudad.

⁷⁸ Especialmente en el novenario a San Fernando y la Virgen de los Reyes y procesión general por los buenos sucesos de la Monarquía del 19 de marzo de 1706: GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J. "La vinculación de la Capilla Real y Nuestra Señora de los Reyes a la monarquía hispánica a inicios del siglo XVIII", *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 550, (diciembre 2004), pp. 906-908. La perspectiva dinástico-providencialista de este conflicto ha sido abordada por: GONZÁLEZ CRUZ, D.: *Guerra de religión entre príncipes católicos. El discurso del cambio dinástico en España y América (1700-1714)*, Madrid, 2002, pp. 73-74 y 93.

⁷⁹ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, fol. 22vo: Detalle curioso fue el adorno de la Virgen de la Sede que fue con la parihuela del Niño Jesús de la cofradía del Sagrario, con una toldilla que se había hecho con motivo de la rogativa de 1705 por los buenos sucesos del rey y con la tela de la Virgen de los Reyes.

⁸⁰ A.C.S. Sec. III. Liturgia. Lib. 48. 09266: Domingo 30 de junio, p. 158. "Oí an dicho los curas del Sagrario se ba ya reconociendo mexoría en las enfermedades, que en estos 4 días antesedentes se an echo a 4 ó 6... entierros ay mui pocos ya".

⁸¹ A.C.S. Sec. I. Autos Capitulares. Sábado 6 de julio de 1709: luminarias y repiques por el nacimiento de un infante (que fue el día 2 a las siete de la tarde). Duraron tres días, del 8 al 10.

de gracias que hizo estación, a la Capilla Real, el miércoles 10 de julio.⁸² Seis días más tarde, a mediodía, se oían de nuevo las campanas de la Giralda, anunciando, esta vez, la procesión general por el feliz término de la epidemia y triunfo de la salud pública. Se eligió el día 17, que el calendario sevillano reza el martirio de las santas Justa y Rufina, para celebrar la procesión de acción de gracias, reconociéndose así la mediación de las patronas. Previa a la procesión general, se hizo, por la mañana, estación al altar de las Vírgenes, situado en la Capilla de Santiago, donde se cantó el motete de su dedicación. La procesión de la tarde fue de blanco, cantando el Te Deum, mientras la reliquia de San Leandro permanecía expuesta, entre cuatro velas, en el altar mayor.⁸³

VI. Conclusiones.-

1. Poco conocida por la historia de la demografía y considerada una etapa de transición para los estudios epidemiológicos, la crisis de 1708-1709, no ha recibido aún la atención que merece. Más que un epígono del Barroco, parece anticipar un modelo propio del siglo XVIII para la Baja Andalucía, caracterizado por la secuencia de inviernos lluviosos, frecuencia de riadas, primaveras muy secas, plagas de langosta y subsiguiente esterilidad, esquema que volverá a repetirse en 1738.⁸⁴ Las hambrunas traerán consigo las fiebres tifoideas y la elevada mortandad. Este mecanismo será el freno recurrente de los periodos de moderada recuperación demográfica del siglo y explican el decepcionante balance final de la centuria.

2. El trasfondo de la Guerra de Sucesión, los esfuerzos fiscales y militares, y quizás, la renqueante estructura del agro andaluz, explican, sin duda, el acusado perfil de la curva de fallecidos que en la segunda parte de este trabajo se analiza con detenimiento. El impacto en los contemporáneos fue inesperado y desolador. No obstante, se apunta una política de sanidad pública moderna (en el intento de controlar la calidad del pan, de coordinar una política hospitalaria) que corrige en

⁸² A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, fol. 46vo.

⁸³ A.C.S. Sec. VIII. Varios. Historia. 04002, fol. 47vo.

⁸⁴ A.C.S. Sec. I. Autos capitulares. Lib. 111 (1738). Cabildos de viernes 2, lunes, 5 y viernes 23 de mayo de 1738.

parte el voluntarioso e irregular modelo de la caridad cristiana que, en todo caso, está lejos de desaparecer.

3. Pobreza, mendicidad y riesgo de tumultos son miedos que asoman en los acuerdos municipales y catedralicios. Se dibuja el perfil sombrío de la ciudad de “las luces”: éxodo rural, hacinamiento y alto índice de morbilidad, pasto certero de las nuevas epidemias.

4. La percepción de la crisis desde el ángulo interno de una corporación privilegiada, el cabildo eclesiástico, permite valorar el impacto en la vida de una comunidad. La epidemia constituyó una seria cesura de su memoria corporativa.

5. Por último, el bienio negro de 1708-1709, inserto en la más amplia coyuntura de la guerra (1705-1711), movilizó estrategias particulares que reclamaban la protección de viejas devociones o de nuevos abogados espirituales. Significativa es la renovación del voto a las santas protectoras de la ciudad que asumen funciones curativas y sanadoras.

**La crisis de 1708-1709 en Sevilla a la luz de la nueva documentación
(II). Las certificaciones parroquiales**

**Francisco Javier Gutiérrez Núñez
José Jaime García Bernal.**

en

Congreso Internacional Andalucía Barroca. II. Historia demográfica, Económica y Social. Actas, Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 2009, pp. 269-277.

1.- Introducción.

La vida de las ciudades y villas del Antiguo Régimen siempre estuvo salpicada de sobresaltos y miedos, cuando se desataban las tan temidas crisis demográficas a partir de las carencias de recursos alimenticios y de la expansión de las tan temidas epidemias: 1601-1602, 1649, 1680, 1684, 1709, etc.

La peste de 1649 afectó considerablemente a Sevilla, un momento en el cual ya se apreciaba una leve disminución de los bautismos. Como apunta el profesor Santaló, la crisis del 49 "*golpeó sobre debilidad*", y con ella la reducción demográfica "*se aceleró, dramatizó, y tal vez, se radicalizó*".¹

Sin embargo la gran *desconocida*, si se puede utilizar el término, es la grave crisis del bienio 1708-1709, que provocó una enorme mortandad en Sevilla y su Reino, difícil de cuantificar. Sin duda es la principal de todo el siglo XVIII, y hasta el momento su repercusión había sido tocada puntualmente en estudios demográficos sobre diversas parroquias de Sevilla capital y algunos pueblos.

En todas las gráficas demográficas que hemos consultado, llegando los años 1708-1709 se aprecian unos picos muy acusados ("puntas de sierra"), que posteriormente no se repiten. La crisis es considerada como un fenómeno exclusivamente coyuntural. Entre sus causas encontramos una mala cosecha en el año 1707, otra catastrófica en 1708 (se recogió sólo aproximadamente la

¹ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. et alii: "La población de Sevilla en las series parroquiales: siglos XVI-XIX", en *Actas II Coloquios Hª de Andalucía. Córdoba. Noviembre 1980*, Córdoba 1983, Tomo 1, pp. 1-19, cit. p. 4.

cuarta parte de la cosecha media de cereales), y otra pésima en 1709. A la crisis agraria se unirá la propagación de una fuerte epidemia.²

Frente a testimonios más o menos indirectos recogidos en el trabajo precedente sobre el bienio 1708-1709, presentamos una fuente que quizás nos pueda ayudar a sopesar las desviaciones de la cifra real de fallecidos y dar una visión global sobre la ciudad de Sevilla. Se trata de las declaraciones enviadas por los distintos curas y colectores de las parroquias sevillanas al Arzobispo de Sevilla, el cual las solicitó para remitirlas a su vez al Consejo de Castilla.³

Su consulta y análisis nos aporta la cifra de unas 11.000 personas fallecidas (vid. Tabla nº 1), aunque sin duda varios cientos más no quedaron registrados en libros parroquiales como veremos a continuación. Otra novedad son los anexos que incluimos, tanto del conjunto total de parroquias y ciertos hospitales, como la estadística desglosada por meses de una gran cantidad de parroquias (vid. Tablas nº 2 y 3).⁴

2.- Las certificaciones parroquiales: características.

Del análisis de las citadas certificaciones parroquiales podemos extractar varios rasgos de interés:

(a)- La cuantificación: periodos, tipologías y cifras.

Todas contemplan una estadística de los fallecidos desde el 1 de enero de 1709, hasta la fecha en que certifican la misma, la cual oscila entre el 31 de julio (San Juan de la Palma y San Martín) y el 27 de agosto (San Bernardo).

Atendiendo a los resultados que nos ofrecen las certificaciones parroquiales (y de 4 hospitales), podemos establecer 4 grupos en función del número de fallecidos (vid. Tabla nº 1):

- Grupo 1, más de 1000.- Santa Ana (3115).
- Grupo 2, entre 200 y 1000.- Sagrario (968), San Vicente (850), Hospital de la Sangre (833), San Gil (618), San Lorenzo (540), San Salvador (517), la Magdalena (512), San Roque (421), Omnium Sanctorum (372).

² IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: *Una ciudad mercantil del siglo XVIII. El Puerto de Santa María*, Granada, 1991, pp. 85 y 108-109.

³ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (A. G. A. S.), Fondo Arzobispal, Sección II (Gobierno), Asuntos Despachados, Legajo 4. "*Certificaciones que de orden de Su Excelencia dieron los curas de Sevilla de las personas que murieron en la epidemia del año de 1709 en esta Ciudad*".

⁴ Las parroquias son las siguientes: Santa Ana, Sagrario, San Salvador, O. Sanctorum, San Martín, S. Juan de la Palma, S. Bartolomé, San Lorenzo, Santa Lucía, San Andrés, San Pedro, Santa Marina y Santa Catalina.

- Grupo 3, entre 100 y 199.- San Bernardo (197), Hospital del Espíritu Santo (186), San Martín (128), San Juan de la Palma (123), Santa Marina (107), San Román (105).
- Grupo 4, menos de 100.- Santiago el Viejo (98), San Bartolomé (98), San Ildefonso (93), Santa Lucía (90), San Esteban (89), San Julián (88), San Andrés (87), Santa Cruz (83), San Marcos (83), San Pedro (76), San Isidro (67), San Miguel (63), Santa Catalina (59), San Nicolás (54), Hospital de hombres (34), Santa M^a la Blanca (31) y Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados (29).

Con respecto a los tipos de certificaciones, existen 3:

1. Las que recogen el número global de fallecidos. Distinguen entre hombres, eclesiásticos, mujeres, niños y niñas. El dato relativo a los niños, no se recoge en todas ellas, y se desprende de ellas, que bajo este concepto se aglutina a todos los menores de 12 o 14 años. El dato mínimo que contemplan es el relativo a número de hombres y mujeres registrados en los libros de entierro.
2. Las que presentan sus números en forma estadística, desglosados por meses. Se trata de 5 parroquias: Santa Ana, Omnium Sanctorum, San Bartolomé, Sagrario y San Salvador. (vid. Tabla nº 2).
3. Las que sólo ofrecen una nómina de los fallecidos, mes por mes, a través de las cuáles “construimos” esa misma estadística por meses (vid. Tabla nº 3). Son 9 parroquias: San Juan de la Palma, San Martín, San Ildefonso, Santa Lucía, Santa Catalina, San Pedro, San Andrés, San Lorenzo y Santa Marina. Algunas de estas nóminas ofrecen datos interesantes para cuantificar, como por ejemplo:
 - Santa Lucía, San Lorenzo y San Andrés registran datos socioeconómicos y de estado civil (soltero/a, casado/a, viudo/a). Junto a la fecha de la muerte y el nombre de la persona, se recoge alguna referencia socioeconómica de la misma (“pobre”, “pobrísimos”, “pobre de solemnidad”, “se enterró de limosna”, “no testó”, “testó”, etc.). Incluso se registran anotaciones si la persona pertenecía a minorías (“francés”, “portugués”, “esclavo/a”, “moreno/a”, “negro/a”, etc.):

- Santa Catalina sólo ofrece datos socioeconómicos, mientras San Pedro sólo lo hace sobre el estado civil.

(b).- Distinción de sexo.

La mayoría de las declaraciones de los colectores, distinguen habitualmente en el número de fallecidos entre hombres y mujeres, diferenciando a su vez en los varones, entre eclesiásticos y seglares. Sin embargo esta distinción por sexos no se llevó a cabo de forma sistemática, en varias parroquias, los colectores además contabilizan un gran número de entierros de personas, cuyos nombres no fueron registrados ni anotados en los libros sacramentales. Las citaremos a continuación.

(c).- Entierros “ilegales”: el ocultamiento.

La causa de esta “irregularidad” se debió a la gravedad que adquirió la mortandad: una muerte masiva en un corto espacio de tiempo. La mayor crudeza se debió producir en las colaciones más pobladas (Santa Ana, Sagrario, San Vicente, etc.).

Sin duda un valor de esta fuente radica en advertirnos del nivel de ocultación de fallecidos a lo largo de todo el año 1709. La consulta de los libros de entierro de todas las parroquias de Sevilla (“registro oficial”), nos arrojaría una cifra de fallecidos que estaría lejos de la real. Es muy complejo dilucidar a qué niveles de ocultación se llegó, aunque podemos fijar algunas referencias a través del caso de San Bernardo:

	Hombres	%	Mujeres	%	Niños/as	%
Registro oficial	46	26,13	47	29,86	4	7,4
Sin registro	130	73,86	20	70,14	50	92,59
	176	100	67	100	54	100

Nuestra fuente documental confirma cómo el clero secular no daba abasto a registrar y enterrar a toda la población de sus parroquias y colaciones. Los efectos de una muerte numerosa y abrumadora, acontecida en pocos meses con álgidos entre abril y junio, provocaría el “anonimato” de cientos de personas que no quedaron registrados en los libros de entierro (“ocultos”).

Los familiares “a deshoras de la noche” o “del día”, llevaban a sus fallecidos a las parroquias, en momentos en que se hallaban desatendidas. Así

aprovechaban para abandonarlos en las puertas, en las entradas, en los bancos y altares de las mismas, para que fueran enterrados de limosna por los eclesiásticos, sobre todo niños. La población infantil fue la que quedó mayoritariamente excluida de los registros oficiales, sin tomarse nota en los libros de entierro⁵. El vecindario más pobre evitaba de esta forma costear los derechos que cobraba el clero por sufragio y entierro, con lo cual terminaban siendo enterrados por la beneficencia.

Frente a las parroquias los conventos se convirtieron en la alternativa para enterrar sobre todo a los párvulos, siendo también abandonados en los altares de las iglesias conventuales. Las órdenes religiosas se tenían que hacer cargo de los entierros; suponemos que en muchos casos serían colectivos, y lógicamente sin llevar registro alguno sobre ellos. Sólo contamos con la referencia de los enterrados en el convento de San Jacinto (Sevilla): 347 menores, 2 hombres, 4 mujeres.

En el caso de Utrera, el Cabildo municipal en sesión de 2 de julio, constatando la gravedad de la epidemia, y que había enfermado la mayoría de "*pobres trabajadores*", aconsejó a los conventos (Santo Domingo, Nuestra Señora del Carmen, y Señor San Juan de Dios), que facilitaran entierro a todos esos cadáveres "anónimos", abandonados por sus familias, que al ser "pobres de solemnidad" no podían costear su entierro en las parroquias. El Cabildo acordaba aplicar las limosnas que se daban a estos conventos, al entierro de estos pobres. Sin duda con la prestación de estos "servicios" espirituales y materiales, las órdenes religiosas se jugaban mucho de su prestigio y popularidad.⁶ La necesidad de enterrar tuvo que ser tan grande que incluso se tuvieron que hacer de incógnito, durante la noche en los cementerios parroquiales. Quizás es lo que motivó que el Cabildo municipal de Sevilla acordara, que se realizaran obras de cercamiento (tapias) en los cementerios de

⁵ La tendencia al ocultamiento de la población infantil en los registros parroquiales se intuye que fue una constante durante los siglos del Antiguo Régimen, así lo atestiguan los estudios de Álvarez Santaló y Carmona García para Sevilla. Vid. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, Gregorio: *Estudio demográfico de la Parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*, Sevilla, 1982, pp. 192-193.

⁶ ARCHIVO MUNICIPAL DE UTRERA. Actas Capitulares. Sesión de 2 de julio 1709. Fol. 56 r. – v.

las parroquias de Omnium Sanctorum, Santiago el Viejo, y en las demás parroquias inmediatas.⁷

Volvemos a las prácticas “irregulares” que nos descubren las certificaciones de las parroquias. El desconocimiento de datos (nombre, sexo, edad, estado civil...), de los fallecidos que eran abandonados y no “registrados” en los libros, se hace patente en el Sagrario (350 adultos), San Vicente (450 niños), San Lorenzo (21 niños abandonados a las puertas), la Magdalena (12 adultos y 100 niños), San Roque (40 adultos y 90 niños), San Bernardo (200 adultos, 50 niños), San Juan de la Palma (4 adultos, 5 niños), San Esteban (8 adultos, 12 niños), San Marcos (3 niños abandonados), Santiago el Viejo (abandono de niños en altares de conventos), etc.

Los testimonios son numerosos, pero de enorme interés:

- En la **parroquia del Sagrario**, del total de 968 fallecidos, sólo de 583 se conocían sus nombres y sexo, de otras 350 personas por haberse enterrado de limosna al ser pobres no se conocía nada de ellos. Se reconocía además que la práctica de abandonar los niños fallecidos en los altares de esa iglesia parroquial había sido menor que en otras parroquias, porque se habían sido enterrados en conventos cercanos: *“porque aunque han muerto muchísimos los mas entierran en los conventos de San Francisco, Los Padres Menores y otros, y algunos los menores ponen sobre los altares de la Santa iglesia y de este Sagrario, y en esto es gravemente perjudicada la Parroquia”*.⁸
- En la parroquia de **San Vicente**, se estimaba en 450 los niños y niñas fallecidos (*“antes más que menos”*), que habían sido abandonados y dejados en los bancos de la iglesia (*“sin saber de quien son...”*).
- En la parroquia de **San Lorenzo**, se localizaron 21 niños en la puerta de la iglesia, sin que se conocieran sus padres ni nada sobre ellos.
- En el caso de **San Salvador** igualmente se reconoce que no hubo entierros de niños porque sus padres los habían llevado a otras partes

⁷ ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (A. M. S.). Sección X. Actas Capitulares. Año 1709. 1ª escribanía. Libro 9 (signatura H-1769). Sesión de 8 de mayo de 1709. Fol. 136.

⁸ Sobre la parroquia del Sagrario se han realizado varios estudios: CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de; GARCÍA BALLESTEROS, P. E.; VÍLCHEZ VITIENES, C. A.: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico para Sevilla en el Antiguo Régimen: la Parroquia del Sagrario. 1515-1860*. Tesis de doctorado inédita. CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de, GARCÍA BALLESTEROS, P. E.: “Las epidemias de 1649 y 1709 en la Parroquia del Sagrario de Sevilla”, en *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (I)*, Córdoba, 1995, pp. 89-101.

“de secreto en esta epidemia”. De esta parroquia dependía la Casa Cuna de niños expósitos, constando en el libro del Administrador los párvulos que fallecían. Habitualmente cuando se producía el óbito de un niño, avisaban al enterrador a quién le daba 1 real, que se encargaba de traerlo y enterrarlo en la parroquia. Durante la epidemia se había visto desbordado: *“en esta ocasión los a traído de diez en diez y de veinte en veinte”*.

- En la **parroquia de la Magdalena**, de 167 hombres fallecidos, 12 eran desconocidos, así como el nombre de 100 niños.
- En la **parroquia de San Roque**, el número de personas llevadas a deshoras de la noche y del día se calculaba en 40, sin distinguir hombres y mujeres. El número de niños enterrados en la parroquia y en los conventos de su colación ascendía a 90, y los de muchachos entre 8 y 12 años, a otros 19.
- En la **parroquia de San Bernardo**, se habían enterrado en el porche de la iglesia hasta 200 cuerpos, 130 hombres, 20 mujeres y 50 niños, *“de los cuáles nunca se tomó razón, por haberlos traído a deshoras del día, y de la noche, y las mismas partes haberlos enterrado, o dejado a la Puerta, o sobre los bancos de la dicha Iglesia”*.
- En la **parroquia de San Juan de la Palma** se contabiliza 2 hombres y 2 mujeres hallados a las puertas de la iglesia y 5 niños en los altares. En el cementerio de esta parroquia se enterraban los fallecidos en el Hospital del Espíritu Santo (calle de Colcheros), en la epidemia de 1709 ascendieron a 186.
- El colector de la **parroquia de San Román**, manifestaba que los niños no se habían registrado porque cuando moría alguno, *“por no pagar derechos los llevan en secreto a los conventos”*. Por tanto sus nombres no eran asentados ni en los libros de entierro ni en los de colecturía de misas.
- En la **parroquia de San Esteban**, de 50 hombres fallecidos, se hallaron 8 hombres *“en la calle y algunos zaguanes sin saber los nombres ni de adonde fueren si eran forasteros o naturales”*. Además el registro de niños no era fiable pues aunque estimaba que habían fallecido unos 12, no constaban en los libros parroquiales. La causa de nuevo se repite: los

cadáveres de niños y muchachos menores de edad amanecían a la puerta de la iglesia o bien eran abandonados en los altares. Otros muchos fueron llevados a los conventos.

- En la **parroquia de San Julián**, se afirmaba que habían fallecido en total 88 personas, anotadas en los libros de entierros, pero se advertía que al margen de éstas, *“no se mencionan otros cuerpos, que se han enterrado en esta dicha Iglesia en dicho tiempo, por no haberse podido tomar razón, por haber sido hallado a la puerta de dicha Iglesia, y no ser conocidos”*.

3.- La población: datos para un análisis demográfico y socioeconómico.

Hemos visto como fue en la colación de Triana (parroquia de Santa Ana), donde más personas fueron enterradas. Justino Matute para su historia consultó la certificación parroquial que fue enviada al Arzobispado, pero cometió dos errores, al anotar 562 mujeres fallecidas, en vez de 324 y además sumar otra vez los 8 eclesiásticos fallecidos, cuando ya habían sido sumados en el número de hombres. De esta forma sus números salen erróneos y abultados, 3363, cuando en realidad la cifra de la certificación es 3115 personas fallecidas⁹.

La cuestión económica parece ser la principal razón para entender el abandono de cadáveres, y una secundaria el miedo al contagio. En el caso de Triana, todo ello intentó ser paliado, por la Hermandad de la Caridad (Sevilla), que realizó una encomiable labor, recogiendo 599 fallecidos que fueron llevados y enterrados en Santa. Esta labor asistencial de esta Hermandad debemos de ponerla en relación con un bando publicado por el Cabildo municipal, ordenando que los pobres que no tuvieran casa fueran a dormir a 2 lugares destinados a ellos, los hombres a uno de los almacenes reales junto a la Caridad, y las mujeres a otro almacén situado junto a la puerta de Triana. Allí contarían con *“luz, candela y pan”*¹⁰.

En Utrera, la Hermandad de la Caridad también desarrolló el mismo papel. Había intentado dar sepultura a todos estos “anónimos”, en el sitio de la

⁹ MATUTE, J.: *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia parroquial*, Imp. D. Manuel Carrera y Cía, 1918, ed. facsimil Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1977, p. 156.

¹⁰ GUICHOT, J.: *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e invicada Ciudad de Sevilla (...)*, Tomo III. *Desde Felipe V hasta Fernando VII (1701-1808)*, Sevilla 1898, p. 22.

Misericordia, pero el cementerio era de poca capacidad y el Cabildo como vimos solicitó la colaboración de los conventos.

El sistema hospitalario sufrió un verdadero colapso, no sólo en Sevilla capital como ya vimos, sino también en los pueblos de su Reino. Por ejemplo en Marchena, el hospital de la Misericordia no podía recibir más enfermos, y a los que recibían como en su mayoría pobres de solemnidad y sin recursos morían de hambre. Por ello la autoridad municipal acordó librar 300 reales al citado hospital para que los atendieran¹¹.

Testar era una obligación del buen cristiano, para poner en orden sus "asuntos terrenales"¹². Santa Lucía y San Lorenzo son las únicas parroquias que contemplan el dato de la acción de testar. En principio realizar testamento sería un indicativo de mantener una cierta posición socioeconómica, al ir además vinculado al tratamiento de "don / doña".

En el caso de Santa Lucía del total de 90 personas, 41 eran consideradas "pobres" (45,5%) y 17 "pobres de solemnidad" o "pobrísimos" (18,8%), por lo cual no testaron. De otras 19 no se dice nada de su condición social pero tampoco testaron (21,1%). Es decir, en total no testó un 89,9 %, frente a un 11,1% que sí lo hicieron, tan sólo 4 otorgaron testamento, otros 5 poder para testar y sólo 1 persona otorgó una memoria, dejando su alma como única heredera. En cuanto a San Lorenzo el porcentaje que testaron es similar, 10'84% (27 personas).

La inmensa mayoría se "sumerge" en la más absoluta pobreza, y ello se desprende del análisis socioeconómico de los listados nominales:

	SAN LORENZO		SANTA LUCÍA		SAN ANDRÉS		SANTA CATALINA	
	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%	Nº Pers.	%
Caballeros OO. MM.	1	0,4	0	1	1	1,19	0	0
Eclesiásticos	6	2,4	1	1,11	1	1,19	3	5,08
Esclavos	4	1,6	0	0	2	2,30	0	0
Enterrado de limosna	138	55,42	3	3,3	0	0	0	0
Pobres	4	1,6	41	45,5	22	26,19	15	25,4

¹¹ ARCHIVO MUNICIPAL DE MARCHENA. Actas Capitulares. Libro 11 (1700-1709). 20 de marzo de 1709.

¹² Sobre el tema véase, RIVAS ÁLVAREZ, José Antonio: *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Diputación Provincial de Sevilla 1.986.

Pobres de solemnidad	59	63,29	17	18,8	24	28,57	0	0
Sin datos	13	5,22	19	21,1	34	40,47	41	69,49
Testaron	23	9,23	9	10	0	0	0	0
TOTAL	249	100	90	100	84	100	59	100

En cuanto a las minorías, en la nómina de Santa Lucía se registran 4 negros (5,5%), en San Andrés 2 esclavos (2,3 %) y en San Lorenzo otros 4 (1,6%). En Santa Catalina aparecen 2 franceses (3,38%), y otros 3 en San Lorenzo (1,2 %).

En el caso de la parroquia de **San Gil** tenemos incluso una detallada relación de los entierros fuera y dentro de la iglesia. En el caso del exterior, el enterramiento se realizaba en *“la bóveda que llaman de los pobres”*:

	Hombres	Mujeres	Menores
Dentro	102	91	10
Fuera	160	207	48
Totales	262	298	58

Aunque sea un dato de menor interés, a través de las certificaciones podemos analizar el estado civil de la población. En San Lorenzo y Santa Lucía, la mitad de los fallecidos eran casados, San Andrés roza el 30% y San Pedro lo supera. Los datos son los siguientes:

	S. LORENZO		STA LUCÍA		S. ANDRÉS		S. PEDRO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solteros	53	21,28	5	5,5	9	10,71	19	25,24
Casados	122	48,19	47	52,22	24	28,57	23	30,27
Viudos	37	14,85	18	20	26	30,95	14	18,42
Clero	6	2,4	1	1,11	1	1,19	5	6,57
Sin datos	31	12,44	19	21,11	24	28,57	15	19,73
	249	100	90	100	84	100	76	100

3.- Los nombres, los hombres...y las mujeres.

La historiografía sobre el barroco ha coincidido en una conclusión, cómo a la muerte se le atribuye la “virtud” del igualitarismo, por ser el único hecho social que nivela a todas las personas de una comunidad, sin contemplar diferencias en cuanto a edad, sexo o statu económico. Muchos de los cuadros de pintores del siglo XVII, como Valdés Leal, llegaron a plasmar de forma excepcional este hecho tan arraigado en la sociedad barroca (*“Ni más ni menos”, “Finis gloriae mundis”,...*).

El Conde de la Mejorada, Procurador mayor de la ciudad, en la sesión capitular de 17 de abril, reconocía la intensidad de la epidemia, confirmando que mueren "*gente de todas clases*"¹³. Sin duda la muerte llegó a todos los segmentos sociales, incluyendo a las capas altas de la sociedad: Nobleza titulada, Veinticuatro, Canónigos, Racioneros, Caballeros de Órdenes Militares, etc.

Queremos rescatar del olvido y anonimato, que ejemplifiquen esta cuestión. En las certificaciones nominales encontramos nombres, como los de Ana Tello hija menor de los Marqueses de Paradas y Saucedá (en San Andrés, 27 de julio).

La oligarquía municipal y las principales familias de la ciudad, también se vieron afectadas. Por ejemplo entre otros fallecerían Adrián Jácome de Linden, Caballero de Calatrava y antiguo Veinticuatro de Sevilla (en San Lorenzo, 13 de marzo), Fernando Caballero de Illescas (en San Andrés, en 30 de junio), D. Antonio Bernardo de Autor caballero de Calatrava (en San Andrés, 8 de agosto), D. Diego Zuleta (en Santa Marina, 13 de mayo), etc. Las mujeres no quedaron al margen; Doña Josefa de Escobar, mujer del jurado D. Nicolás de Cárcamo, falleció en San Lorenzo, 7 de julio, así como Doña Josefa de Clarebout, que falleció en abril en San Martín fallecía, que suponemos pariente cercano de Juan Félix Clarebout, Veinticuatro de la ciudad (1699-1748).

En líneas generales la mortandad fue mayor entre las mujeres, que entre los hombres. En las certificaciones se registran 4314 mujeres frente a 2649 hombres. El dato del Hospital de la Sangre (de mujeres), es demoledor, del total de 833 fallecidos, fueron 783 mujeres y 30 niñas.

Un organismo tan importante en la vida de la ciudad, como era la Real Audiencia, se quedó sin su cabeza rectora, al fallecer su Regente el 27 de mayo, Tomás Parceró, que había sustituido al conde de Gerena (1698-1706), y que ejerció el cargo entre 1706 y 1709. A su muerte sería relevado el 15 de junio por Antonio Valcárcel y Formento (1709-1710)¹⁴.

¹³ A. M. S. Sección X. Actas Capitulares. Año 1709. 1ª escribanía. Libro 9 (signatura H-1769). Sesión de 17 de abril. Fol. 118 v.

¹⁴ Sobre la trayectoria del madrileño Antonio Valcárcel Formento (1663-1737), veáse a FAYARD, J.: *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Siglo XXI de España Editores S. A., Madrid 1982, pp. 137-138.

Los Canónigos y Racioneros que fallecieron fueron muchísimos¹⁵:

1. Valentín Lampérez (12 de abril).
2. Juan Serrano de Castro (16 de abril).
3. Juan de los Santos Hidalgo (24 de abril).
4. Gaspar Esteban de Murillo (1 de mayo),
5. Juan de Loaisa (9 de mayo).
6. Gerónimo de Aranda y Guzmán (9 de mayo).
7. Agustín Jaime de Palafox (21 de mayo).
8. Pedro de Funes, Canónigo.
9. Juan José de Vera, Racionero.
10. Juan Jacinto de Miranda (mayo, registrado en San Salvador, enterrado en la Catedral).
11. Felipe Urbano del Castillo (mayo, registrado en San Salvador)¹⁶.

La epidemia de 1709 se llevó también por delante a artistas de cierta consideración como los escultores Marcelino Roldán (1662-1709) y José Duque Cornejo, hijo y yerno del renombrado Pedro Roldán. Ambos eran vecinos de la colación de San Marcos. Marcelino otorgó poder para testar a su mujer el 30 de mayo, estando ya enfermo. Murió en el mes de junio, el inventario de sus bienes se realizó el 18 de junio, y su testamento el 1 de julio. José Duque Cornejo casado con Francisca Roldán, ya enfermo testó el 21 de junio, falleciendo a los pocos días. Otro escultor formado en los círculos de Pedro Roldán y Bernardo Simón de Pineda, como era Cristóbal de Guadix (1650-1709), falleció el 19 de marzo en San Andrés, como "*pobre de solemnidad*"¹⁷.

El gremio de pintores y doradores también se vio libre del envite: Andrés de Aragón (dorador, San Lorenzo 25 de junio), Jerónimo de Bobadilla, (pintor),

¹⁵ MUÑANA, J. de, *Noticias y casos memorables de la ciudad de Sevilla (...). Comienza por la muerte de Juan de Austria, hijo del Sr. rey Felipe IV, en 1679, a 17 de septiembre, y concluye en 1721, 20 de septiembre, con la llegada a Cádiz de la flota de Nueva España*. A. M. S. Sección XI. Papeles del Conde del Águila. Tomo 20. Documento 4. En folio. Manuscrito. Lampérez (fol. 296), Serrano, Santos y Murillo (270 r.), Loaisa y Aranda (270 v.), Palafox (271 v.). ALDANA, F. J.: *Memorias de Sevilla por el presbítero _____, manuscrito que contiene varios extractos de apuntes curiosos del Dr. Diego de Góngora, y comenzados por sucesos de 1680, terminan a mediados de 1726*. A. M. S. Sección XI. Papeles del Conde del Águila. Tomo 3. En folio. Documento 11. Manuscrito. Fol. 292 v. (Funes y Vera).

¹⁶ La gran incidencia de la epidemia entre los miembros del Cabildo Catedral, lógicamente abrió las puertas al ingreso de nuevas personas en él: Juan Fernández de la Gasca, Racionero (1709), Francisco Gordillo y Saavedra, Arcediano de Écija (1709), Pablo Lampérez y Blázquez, Canónigo (1709), Diego Vallejo Rosales, Racionero (1709), Domingo de Ysasti y Olaizola, Racionero (1709), Juan de Arajal, Racionero (1710), Diego del Campo, Canónigo (1710), Juan Antonio Sánchez de Monroy, Arcediano de Jerez (1710) y José de Soto, Coadjutor de Racionero (1710). SALAZAR MIR, A.: *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*, Hidalguía, 1995-1998, 3 vols., Tomo 1, pp. 237-240.

¹⁷ CARO QUESADA, M. S., *Fuentes para la Historia del Arte Andaluz. Tomo II. Noticias de Escultura (1700-1720)*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla 1992, pp. 108-114 (C. Guadix), pp. 164-171 (M. Roldán) y pp. 78-84 (J. Duque Cornejo).

Antonio Gallardo (dorado, Sagrario, 7 de junio), Manuel Gallardo (pintor y dorador, S. Andrés, 5 de junio), y Manuel López Chico (dorado, San Ildefonso, mayo), etc¹⁸.

4.- Conclusiones.

Andalucía Occidental, junto con Extremadura, parte de Castilla-La Mancha y la cornisa cantábrica, tuvieron a lo largo del siglo XVIII un escaso dinamismo, debido a la dureza de las crisis demográficas y la precariedad de su ciclo agrario¹⁹. Una de ellas fue la crisis de 1709, que cortó los tímidos intentos de alza y recuperación que presentaba la demografía de la mayoría de poblaciones desde los últimos decenios del siglo XVII.

Si la de 1649 golpeó sobre debilidad, la de 1709 sin llegar a los niveles de la primera, lo hizo de igual forma, "*llovía sobre mojado*". Por ejemplo así lo hizo con la parroquia de San Martín, que tras un periodo de tendencia a la baja, 1670-1692, presentaba una recuperación en el periodo 1692-1705. En el caso del Sagrario, la epidemia actuó sobre un grupo ya fuertemente debilitado, con lo cual "bajó su segundo escalón" (el primero en 1649), no logrando recuperarse hasta el siglo XIX²⁰.

La crisis provocó una contracción de la natalidad y de la nupcialidad en esos años de 1708-1709, lo cual se explica por un "*pesimismo demográfico*" difundido en la sociedad ante la escasez de recursos, la situación de carestía y las duras condiciones de vida que se produjeron durante esos años. Por ejemplo en la parroquia del Sagrario, durante la coyuntura de 1707-1709, los matrimonios descendieron un 22,8 % en relación al periodo 1703-1723.

La mortandad fue generalizada en el Reino de Sevilla. Si se compara el número de fallecidos de 1709 con el año anterior y posterior, las cifras son rotundas, en algunos casos las muertes se duplican y triplican de 1708 a 1709. Ello se puede comprobar a través de la consulta de los valores brutos de los "libros parroquiales" de 3 villas gaditanas (Puerto de Santa María, Chiclana,

¹⁸ QUILES GARCÍA, F., *Fuentes para la Historia del Arte Andaluz. Tomo I Noticias de Pintura (1700-1720)*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla 1990, pp. 45-47 (Aragón), pp. 52-53 (Bobadilla), pp. 87-89 (A. Gallardo), pp. 89-91 (M. Gallardo) y pp. 127-137 (López Chico).

¹⁹ PÉREZ GARCÍA, J. M., "La demografía española en la primera mitad del siglo XVIII: un estado de la cuestión", en SERRANO, E. (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 2004, pp. 15-48.

²⁰ CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de ET ALII, *Un modelo...*, op. cit., pág. 116. Tesis de doctorado inédita.

Conil) y 2 parroquias sevillanas como San Martín y San Bernardo (vid. Tabla nº 4).

En el caso del Sagrario, el impacto de la epidemia impresiona, al conocer que el porcentaje de fallecidos de 1709 sobre la fase 1703-1723 es de un 237%, muy superior al del temible año 1649 (220%), al de 1679 (128%) y del bienio 1684-1685 (55%).

Un pesimismo que se tornó en optimismo en años sucesivos. Sobre todo en el caso de los matrimonios, se produjo una “explosión” en cuanto a su número en el bienio 1710-1711. Lo que cual se explica por ser el matrimonio entre viudos un mecanismo de “supervivencia” y reacción social: la vida continúa. Siguiendo con el caso del Sagrario, conocemos que los matrimonios se multiplican en un 46,9%, aunque de menor importancia que en las reacciones posteriores a 1649 y 1684, lo que nos indica la pérdida de fuerza demográfica²¹. En San Martín se celebraron sólo 8 matrimonios en 1708 y otros 8 en 1709, saltando a 28 en 1710, y 26 en 1711.

En el periodo posterior de 1710-1734 se aprecia en las curvas demográficas una reacción alcista de crecimiento, que pronto se paralizaría ante el resurgir de nuevas crisis puntuales.

²¹ CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de ET ALII, *Un modelo...*, op. cit., pág. 116, 141. Tesis de doctorado inédita.

5.- Anexos.

Tabla nº 1.- Parroquias de Sevilla, nº de fallecidos, enero – agosto de 1709.							
	Parroquia	Declarante	Fecha final (1709)	Hombres	Mujeres	Niños/niñas	Nº fallecidos
01	Santa Ana	Ventura de Ojeda, Francisco (colector)	16.VIII	248	324	1500	3115 (I)
02	Sagrario	Losada Lobato, Diego de	17.VIII	281	338	0	969 (II)
03	San Vicente	Alemán y Losada, Juan (cura beneficiado, colector)	19.VIII	144	266	450	850
04	Hospital de la Sangre	García Marchena, Gil (cura)	26.VIII	7	783	43	833
05	San Gil	Soto, Alonso de (colector)	11.VIII	262	298	58	618
06	San Lorenzo	Sosa, Próspero Fco. de (beneficiado, colector)	18.VIII	178	319	43	540 (III)
07	San Salvador	Pérez Morales, Diego	15.VIII	267	249	1	517
08	Santa María Magdalena	Castro, Francisco Antonio (colector)	12.VIII	167	245	100	512
09	San Roque	Conejo, José Manuel	25.VIII	136	99	146	421 (IV)
10	Omnium Sanctorum	Martínez de las Cortinas, Manuel	12.VIII	134	207	31	372
11	San Bernardo	Rubio de la Riva, Dr. Tomás (cura)	27.VIII	176	67	54	197
12	Hospital Espíritu Sto. (c/ Colcheros)	¿?	20.VIII	0	186	0	186
13	San Martín	Girón, Francisco	31.VII	44	83	1	128
14	San Juan de la Palma	¿?	31.VII	42	80	1	123 (V)
15	Santa Marina	Basilio, Antonio (colector)	16.VIII	26	41	40	107
16	San Román	Pérez, José	15.VIII	56	49	0	105
17	Santiago el Viejo	Gutiérrez Solana, Juan (colector)	17.VIII	36	61	1	98
18	San Bartolomé	González Laureano, Fernando (colector)	13.VIII	46	49	3	98
19	San Ildefonso	Aguilar, Miguel José (colector)	13.VIII	31	52	10	93
20	Santa Lucía	Romero, Florencio	13.VIII	38	46	4	

		José					90 (VI)
21	San Esteban	Vázquez de Cortés, Juan (colector)	17.VIII	30	47	12	89
22	San Julián	Espino y Guzmán, Diego (bachiller colector)	12.VIII	34	44	10	88
23	San Andrés	García Ronquillo, Juan	8.VIII	25	58	0	87
24	Santa Cruz	Zapata, Cristóbal (presbítero colector)	24.VIII	30	51	2	83
25	San Marcos	Velázquez de la Parra, Ldo. (colector)	11.VIII	30	50	3	83
26	San Pedro	Román, Pedro Pablo	18.VIII	35	41	0	76
27	San Isidro	Torres, Juan Agustín (presbítero colector)	4.VIII	31	33	3	67
28	San Miguel	Sánchez Calvo, Alonso (bachiller colector)	13.VIII	26	34	3	63
29	Santa Catalina	González Bejarano, Gregorio Bernardo (colector)	11.VIII	25	34	0	59
30	San Nicolás	Cardonas, José Patricio (cura colector)	12.VIII	20	32	2	54
31	Hospital de hombres	López, Pedro	27.VIII	34	0	0	34
32	Santa María la Blanca	Araujo, D. Francisco de (cura colector)	24.VIII	10	19	2	31
33	Hospital Ntra. Sra. de los Desamparados	¿?	20.VIII	0	29	0	29
	Total	—	—	2649	4314	2523	10815

- (I) Parroquia de Santa Ana, en el total de 315 personas, se incluye 690 personas de las que se desconocía nombre y sexo (599 enterradas por la Hermandad de la Caridad), y 353 enterradas en el convento de San Jacinto (347 menores, 2 hombres, 4 mujeres).
- (II) Parroquia del Sagrario, del total de 969, se desconocía nombre y sexo de 350 personas enterradas de limosna, pobres y “ocultos”.
- (III) Parroquia de San Lorenzo. Del total de 540 personas, se desconocía el nombre de 88 hombres y 156 mujeres. De los 178 hombres, 4 eran eclesiásticos.
- (IV) Parroquia de San Roque, del total de 421 personas, se desconocía nombre y sexo de 40 (abandonadas a “deshoras”).

- (V) Parroquia de San Juan de la Palma. Contabiliza en el total 2 hombres y 2 mujeres hallados a las puertas de la iglesia y 5 niños/as abandonados en los altares.
- (VI) Parroquia de Santa Lucía. A los 88 contabilizados se suman 2 “desconocidos” (en nombre y sexo).

Tabla n° 2.-. Estadística de fallecidos por meses, registradas en las certificaciones.

Hb = Hombres; Mj = Mujeres; Hermandad de la Caridad; Ds = Sexo desconocido;
Mn = Menores; T = Totales; (1) = Número de eclesiásticos.

	SANTA ANA					SAGRARIO			SAN SALVADOR				OMNIUM SANCTORUM				SAN MARTIN				SAN JUAN DE LA PALMA				SAN BARTOLOMÉ			
	Hb	Mj	HC	Ds	T	Hb	Mj	T	H	M	Mn	T	Hb	Mj	Mn	T	Hb	Mj	Mn	T	Hb	Mj	Mn	T	Hb	Mj	Mn	T
En	14	19	44	17	94	2	16	18	11	9	1	21	3	8	0	11	2	5	0	7	2	5	0	7	1	1	0	2
Fb	25	23	38	0	86	6	13	19	20	18	0	38	7	4	0	11	2	4	0	6	4	4	0	8	1	1	0	2
Mz	39 (1)	27	61	6	133	27	14	41	20 (1)	10	0	30	15	30	3	48	2	4	0	6	2	5	0	7	4	2	0	6
Ab	35	56	107	14	212	47	48	95	51 (3)	26	0	77	39	62	12	113	11 (1)	15	1	27	8 (1)	7	0	15	8 (1)	10	0	18
My	65 (1)	109	203	16	393	84	94	178	97 (5)	83	0	180	42	57	9	108	20 (3)	27	0	47	12 (2)	29	0	41	12 (1)	18	3	33
Jn	41 (4)	61	112	8	222	58	85	143	52 (1)	57	0	109	21	37	5	63	6 (1)	16	0	22	10 (1)	19	0	29	16 (2)	16	0	32
Jl	24 (1)	19	34	30	107	21	68	89	15 (1)	39	0	54	6	8	2	16	1	12	0	13	2	9	0	11	3	1	0	4
Ag	5 (1)	10	0	0	15	0	0	0	1	7	0	8	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
T	248	324	599	91	1262	245	338	583	267 (11)	249	1	517	134	207	31	372	44	83	1	128	40 (4)	78	0	118	46	49	3	98

NOTAS:

- Santa Ana (3115): No contabiliza 1500 menores, y las estadísticas del convento de San Jacinto, 353 personas (347 menores, 2 hombres, 4 mujeres). Total: 3115 personas.
- Sagrario (968): A la cifra de 583 fallecidos “conocidos”, le suma 25 eclesiásticos y 350 personas “desconocidos” u “ocultos” (enterrados de limosna al ser pobres). Total: 968 personas.
- San Martín: No contabiliza niños por enterrarse en conventos.
- San Juan de la Palma: No contabiliza 2 hombres y 2 mujeres hallados a las puertas de la iglesia y 5 niños/as abandonados en los altares.

Tabla n° 3.- Estadística de fallecidos por meses.

Elaboración a partir de listados nominales.

Hb = Hombres; Mj = Mujeres; Mn = Menores; Tot = Totales

	SAN LORENZO (I)			SANTA LUCÍA (II)				SAN ANDRÉS			SAN PEDRO			SANTA MARINA			SANTA CATALINA		
	Hb	Mj	TOT	Hb	Mj	Mn	TOT	Hb	Mj	TOT	Hb	Mj	TOT	Hb	Mj	TOT	Hb	Mj	TOT
Ene	9	7	16	6	0	0	6	1	1	2	2	2	4	0	1	1	3	2	5
Feb	4	6	10	0	4	0	4	1	1	2	3	0	3	3	3	6	1	2	3
Mar	4	15	19	2	2	0	4	1	6	7	4	5	9	2	1	3	2	4	6
Abr	13	24	37	3	5	1	9	1	15	16	9	6	15	0	5	5	5	5	10
May	26	41	67	8	8	0	16	7	14	21	12	11	23	7	13	20	8	5	13
Jun	20	48	68	11	18	2	31	9	11	20	2	14	16	11	14	25	2	8	10
Jul	10	22	32	6	5	1	12	3	9	12	3	3	6	2	2	4	4	8	12
Ago	0	0	0	2	4	0	6	2	2	4	0	0	0	1	2	3	0	0	0
TOT	86	163	249	38	46	4	88	25	58	84	35	41	76	26	41	67	25	34	59

(I) San Lorenzo: Al total de 249 fallecidos, debe sumarse 88 hombres y 156 mujeres.

(II) Santa Lucía: Al total de 88 fallecidos, se suman 2 “desconocidos”.

Tabla nº 4.- Valores brutos de nacimientos, matrimonios y defunciones, 1706-1712.

Nac. = nacimientos; Mat.= matrimonios; Def.= defunciones.

Puerto de Santa M ^a			Chiclana			Conil de la Frontera			P ^a San Martín (Sevilla)			P ^a San Bernardo (Sevilla)							
Año	Nac.	Mat.	Def.	Año	Nac.	Mat.	Def.	Año	Nac.	Mat.	Def.	Año	Nac.	Mat.	Def.	Año	Nac.	Mat.	Def.
1706	654	151	190	1706	223	48	158	1706	121	14	28	1706	79	11	28	1706	132	---	45
1707	623	105	179	1707	267	40	240	1707	99	27	28	1707	56	15	26	1707	129	---	51
1708	521	84	172	1708	183	31	290	1708	116	15	79	1708	57	8	45	1708	98	---	76
1709	401	87	384	1709	127	36	538	1709	63	17	130	1709	24	8	145	1709	68	---	130
1710	523	157	160	1710	163	74	144	1710	88	27	44	1710	60	28	21	1710	94	---	32
1711	591	172	181	1711	238	87	116	1711	132	49	47	1711	51	26	18	1711	107	---	38
1712	592	129	151	1712	214	63	204	1712	130	50	52	1712	60	10	22	1712	102	---	52

Fuentes:

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J.: *Una ciudad mercantil...*, 1991, 643, 645, 647. HERNÁNDEZ NAVARRO, F. J.; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J.: “Conil durante la Guerra de Sucesión: 1700-1711”, en *Boletín de la Laja* nº 7 (Conil, diciembre 2006), pp. 38-46. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G.: *Estudio demográfico...*, op. cit., 1982, pp. 63, 297, 314-315. Los datos relativos a San Bernardo proceden de un trabajo inédito realizado por D. Francisco Javier Hernández Navarro y Francisco M. Fernández Chaves, a quién agradecemos infinitamente habérselo cedido. Ya han publicado un avance del mismo: HERNÁNDEZ NAVARRO, F. J.; FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Los archivos parroquiales como fuente de información sobre la inmigración en el Antiguo Régimen: la collación sevillana de San Bernardo”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 2001*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba 2002, pp.413-426.